

Ingeniero
Sergio Gabriel Monzón Ordoñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula de Octava del Contrato Numero DGH-28-2018, Celebrado entre la **DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la presentación de **SERVICIOS TECNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de Diciembre de 2018**.

Se detallan Actividades a continuación:

- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Escuintla, en sus municipios de Escuintla, San José e Iztapa.

MONITOREO	ESCUINTLA No. Estaciones (Telefónica)	SAN JOSÉ No. Estaciones (Presencial)	IZTAPA No. Estaciones (Presencial)
MONITOREO 1	7	7	5
MONITOREO 2	7	7	5
MONITOREO 3	7	7	5
MONITOREO 4	7	7	5

La información generada sobre el monitoreo de precios de estaciones de servicio, se trasladó al Departamento de Análisis Económico, para su conocimiento y efectos procedentes.

- Se apoyó en la participación del plan de descarga de buques de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, en las diferentes terminales de almacenamiento en el municipio de San José, en lo que respecta a las importaciones y exportaciones de productos petroleros realizadas en el litoral del pacífico.

No.	TERMIANL	BUQUE	PRODUCTO / CANTIDAD (BBLs)	PRODUCTO / CANTIDAD (BBLs)	PRODUCTO / CANTIDAD (BBLs)
1	ZETA GAS	JENNY N	415,428.23	_____	_____
2	OTSA	TORM HARDRADA	SUÉR - 95,856.16	REGULAR - 85,772.81	_____
3	OTSA	HIGH VOYAGER	DIESEL - 96,063.50	_____	_____
4	PUMA ENERGY	PIL TENE	DIESEL - 298,990.73	_____	_____
5	OTSA	KHASAB SILVER	SUPER - 96,176.21	REGULAR - 84,924.29	_____
6	OTSA	ALPINE MARY	DIESEL - 299,000.00	_____	_____
7	OTSA	DONG -A TRITON	SUPER - 83,000.00	REGULAR - 71,000.00	_____
8	PUMA ENERGY	MARLIN AVENTURINE	DIESEL - 1,000.00	ULSD - 39,000	JET - 30,000

9	PUMA ENERGY	DIDIMON	FUEL - 30,000	_____	_____
10	REPIMEX	ATLANTIC MERIDA	PET COKE - 46,302.29	_____	_____
11	PUMA ENERGY	IRON POINT	SUPER - 99,236.00	REGULAR - 98,171.00	_____
12	OTSA	ATLANTIC PRIDE	DIESEL - 172,000.00	_____	_____
13	PUMA ENERGY	ATLANTIC PISCES	DIESEL - 150,174.00	_____	_____
14	OTSA	ST CLEMENS	SUPER - 115,000.00	REGULAR - 94,000.00	_____
15	PUMA ENERGY	FIDELITY	SUPER - 170,000.00	REGULAR - 160,000.00	_____

La documentación de cada buque recibido es entregada vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica de la Dirección General de Hidrocarburos y las copias originales son archivadas en la Delegación del municipio de San José, Escuintla.

- Se apoyó en el control de calidad relacionado a la toma de muestras de productos petroleros en el rack de carga de unidades de transporte de combustible en las diferentes terminales de almacenamiento en el municipio de San José.

TERMINAL	ARCENILLAS	OTSA	PUMA ENERGY	TICSA
CANTIDAD DE MUESTRAS	6	6	10	2
PRODUCTO	Súper, Regular, Diesel	Súper, Regular, Diesel	Súper, Regular, Diesel Av-jet- ULSD	Diesel

Las muestras fueron trasladadas a los laboratorios técnicos del Ministerio de Energía y Minas para que se corrieran los análisis de rigor conforme a la Nómina de Productos Petroleros Vigente.

- Se apoyó en actualizar la base de datos de importaciones y exportaciones de productos petroleros correspondientes del **ACTA-PSJ-I-155-2018 a la ACTA-PSJ-I-175 -2018**, la información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.
- Se apoyó en actualizar la base de análisis de calidad del año 2018, de las importaciones y exportaciones de productos petroleros del **ACTA-PSJ-I-155-2018 a la ACTA-PSJ-I-175 -2018**, La información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.


Christian Fernando Posadas González
 No. De DPI 2126 76458 0509


 Vo. Bo.
Ing. José Francisco Pedroza
 Jefe de Departamento de Fiscalización Técnica




Aprobado
Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordoñez
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio Energía y Minas


 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
 JEFE DE DEPARTAMENTO
 FISCALIZACIÓN TÉCNICA
 GUATEMALA, C. A.